

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21845** VALENCIA

D./Dña CRISTINA M.<sup>a</sup> VALERO DOMÉNECH, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 000385/2020 habiéndose dictado en fecha 29 de junio de 2020 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de CARMEN GÓMEZ ESCRIBANO con CIF 20157877X, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a D./D.<sup>a</sup> DIEGO MIÑANA BOLUDA, con domicilio profesional en Calle Baldovi. 2-3-7, Valencia, teléfono 678 166 165, y correo electrónico diemibo@coev.com, exponiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 30 de junio de 2020.- Letrado/a Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech.

ID: A200028798-1